

*Aprobado*  
*[Signature]*

**INFORME RESERVADO**  
BCE-DNSEGF-2018-003

**PARA:** Econ. Carlos Reinoso Guayaquil  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES**

**DE:** Econ. Mélida del Rocío Castro Pazmiño  
**DIRECTORA NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de gestión anual del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 31 de diciembre de 2017

**FECHA** Quito, D.M., 15 de enero de 2018

**I. ANTECEDENTES**

**1.1 ANTECEDENTES LEGALES**

- a. El artículo 344 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), publicado el 12 de septiembre de 2014, crea el Fondo de Seguros Privados, con el fin de proteger a los asegurados del sector público y privado que tengan pólizas vigentes, con la totalidad de la prima cancelada, en las empresas de seguros privadas.
- b. El artículo 348 del COMF manda que para la instrumentación de la garantía de seguros la COSEDE constituya un fondo a través de un fideicomiso mercantil que será controlado exclusivamente por el organismo de control.
- c. Los numerales tres, cinco y diez del artículo 80 del COMF establecen que son funciones de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) administrar el Fondo de Seguro Privados y los recursos que lo constituyen; pagar el seguro de seguros privados; y, cubrir los riesgos de las empresas del seguro privado legalmente constituidas en el país que entren en liquidación forzosa.
- d. La disposición transitoria quinta del capítulo I Normas Generales del Fondo de Seguros Privados, Título V del libro III: Sistema de Seguros Privados de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros establece que para la constitución del Fideicomiso Mercantil denominado FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS, actuará como administrador el Banco Central del Ecuador, entidad que procederá de conformidad con las instrucciones de la COSEDE en su calidad de constituyente.

*[Signature]*  
15 ENE 2018  
JCH13

## 1.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

**Nombre:** Fideicomiso Fondo de Seguros Privados

**RUC del fideicomiso:** 1768185650001

**Constituyente/ beneficiario:** Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

**Finalidad:** el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados tiene por objeto o finalidad administrar los valores aportados por el constituyente, de manera que éste pueda requerir al administrador fiduciario la restitución, con cargo a este patrimonio autónomo, de los valores destinados a cubrir los siniestros pendientes de pago que corresponden al Fondo de Seguros Privados.

El Directorio de la COSEDE en lo atinente al Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados durante el año 2017, aprobó lo siguiente:

- a. En sesión del 8 de mayo de 2017, mediante Resolución No. COSEDE-DIR-2017-012, expide a siguientes reformas al contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados, en lo referente a las contribuciones al fideicomiso:

Artículo 2.- Sustituir los numerales 1 a 5 del Capítulo Primero de la Clausula Segunda por el siguiente texto; *“Uno.- Una contribución básica de hasta el cero punto siete por ciento (0.7%) sobre el valor de las primas netas de seguros directos que realizarán todas las empresas aseguradoras, en el porcentaje que fije anualmente la JUNTA; y, una contribución variable de hasta el cero punto ocho por ciento (0.8%) del mismo valor en función de las calificaciones de riesgo, fijada asimismo por la JUNTA, cuyo máximo porcentaje no podrá sobrepasar, en ningún caso, el ciento veinte por ciento (120%) de la contribución básica;*

*2. La proporción de la contribución determinada en el artículo sesenta y siete (67) del Libro III del COMF”.*

La escritura de reformas al contrato de fideicomiso se suscribió el 3 de julio de 2017 en la Notaría 69 de Dr. Miguel Angel Ruilova.

- b. El Directorio de la COSEDE, en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2016, resolvió seleccionar a la empresa BDO del Ecuador Cía. Ltda., como firma auditora responsable de la revisión de los estados financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados para el ejercicio económico 2016; e, instruyó al Banco Central del Ecuador, proceda con el proceso de contratación aplicable para este caso.

- c. El 16 de mayo de 2017, se adjudicó el contrato de “Auditoría externa para evaluar los Estados Financieros del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados del período de enero a diciembre de 2016” a la empresa BDO Ecuador Cía. Ltda., el cual se suscribió el 01 de junio de 2017, cuyo informe de auditoría fue emitido el 30 de junio de 2017.
- d. Cabe señalar que la opinión de los auditores independientes en su informe es la siguiente: “los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados al 31 de diciembre de 2016, así como, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”
- e. La COSEDE mediante oficio No. COSEDE-2017-0304-OFICIO de 24 de marzo de 2017, comunicó al Banco Central del Ecuador que el Directorio resolvió aprobar la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 y la modificación de la Proforma Presupuestaria, Plan Anual de Contratación y Plan Operativo Anual del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 del Fideicomiso Fondo de Seguros Privados, constante en el informe BCE-DNSEGF-I-066-2017.
- f. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2017-0856-OFICIO de 12 de octubre de 2017 la COSEDE notifica que en sesión del Directorio, de 4 de octubre de 2017 y aprobada el 6 del mismo mes y año, se aprobó los estados financieros auditados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2016, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas.
- g. Mediante OFICIO-COSEDE-DIR-016-2017 de 8 de noviembre de 2017 se comunica que el Directorio de la COSEDE, en sesión de 31 de octubre de 2017, resolvió aprobar la contratación de la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2017, del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados. Debido al proceso de contratación, el tiempo que éste conlleva, así como por motivos presupuestarios, junto con la COSEDE se resolvió realizar la contratación de la firma en el año 2018, con el presupuesto del referido año.

La cláusula séptima del contrato dispone al Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del referido fideicomiso, emitir un informe de gestión anual y los estados financieros anuales y elevarlos para conocimiento y aprobación del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), conjuntamente con el informe de la auditoría externa.

## II. CONSIDERACIONES

### 2.1 ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

#### 2.1.1 APORTES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017 el Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados registra un aporte total de USD 16.7 MM, compuestos por: USD 2.6 MM correspondientes al 1.5% del aporte dispuesto en la Ley General de Seguros y, USD 14.1 MM por la contribución de las empresas de seguros.

**CUADRO 1. APORTES DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGUROS PRIVADO**  
En USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO
Aporte del 1.5% de la contribución art.67- Ley General de Seguros	Diciembre 2016	1,767,492.24	
	Marzo	301,349.32	
	Julio	203,794.55	
	Noviembre	276,205.37	
	Diciembre 2017	59,719.99	2,608,561.47
Contribución compañías de seguros	Enero	947,608.48	
	Febrero	1,361,508.49	
	Marzo	1,219,986.15	
	Abril	1,186,153.12	
	Mayo	1,174,880.48	
	Junio	1,172,802.68	
	Julio	1,197,991.91	
	Agosto	1,179,831.33	
	Septiembre	1,243,485.89	
	Octubre	1,204,770.31	
	Noviembre	1,155,553.11	
	Diciembre	1,067,864.49	14,112,436.44
<b>TOTAL</b>			<b>16,720,997.91</b>

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Respecto a diciembre de 2016 los aportes del fideicomiso se incrementaron en USD 14.9 MM debido principalmente a la contribución de las compañías de seguros.

## 2.1.2 COMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**EFECTIVO.-** Al 31 de diciembre de 2017 se mantiene a favor del Fideicomiso Fondo de Seguros Privados, un saldo en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador por el valor de USD 13.4 MM.

**INVERSIONES.-** El artículo 349 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone que los recursos del Fondo de Seguros Privados deberán invertirse observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad y enmarcarse en las políticas de inversión aprobadas por el Directorio.

Particularmente, la Política de Inversiones del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados señala lo siguiente:

**Política de seguridad.-** Se autoriza exclusivamente la inversión en valores de renta fija.

**Política de liquidez.-** El fideicomiso deberá mantener una liquidez mínima que variará en el tiempo en función del nivel de riesgo de las entidades contribuyentes, conforme el mecanismo definido por el Directorio de la COSEDE.

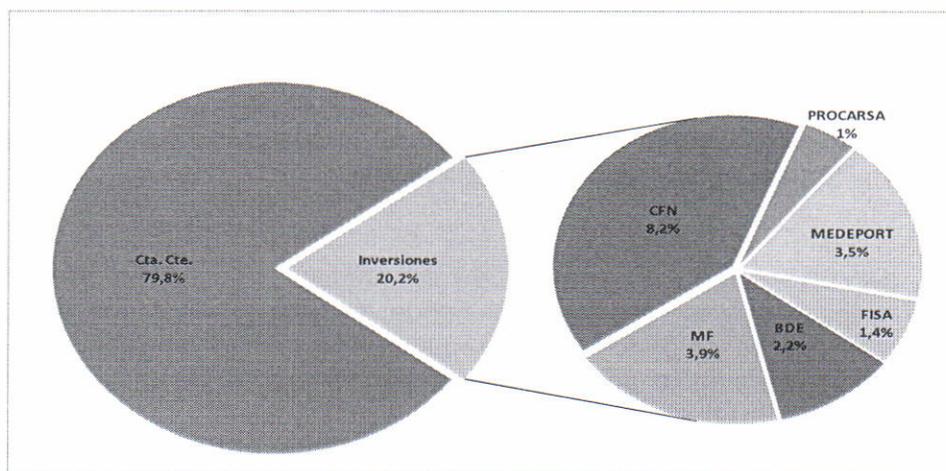
**Política de diversificación.-** Los emisores en los que se permite la inversión de los recursos del fideicomiso son:

- a) Ente rector de las finanzas públicas;
- b) Banco Central del Ecuador;
- c) Sector financiero público;
- d) Sector real de la economía;
- e) Organismos supranacionales o internacionales.

**Política de rentabilidad.-** Las decisiones de inversión deberán realizarse buscando niveles adecuados de rentabilidad del portafolio.

A continuación se aprecia la estructura del portafolio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017:

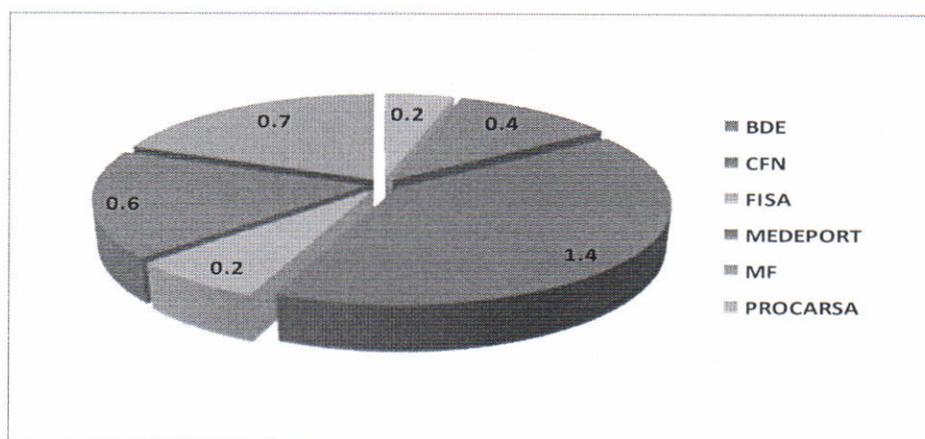
**GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DEL FIDEICOMISO**



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

El portafolio del fideicomiso está compuesto por el 79.8% (USD 13.4 MM) en cuenta corriente que el fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador; y, el 20.2% (USD 3.4 MM) en inversiones, las mismas que se han ejecutado conforme las instrucciones impartidas por la COSEDE y ejecutadas por el administrador fiduciario.

**GRÁFICO 2. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS  
MM de USD**



Fuente: Base de datos de la DNSEGF

Los instrumentos financieros en los que se invirtieron los recursos del fideicomiso son: 8.2% (USD 1.4 MM) en certificados de inversión de la CFN; 3.9% (USD 654,599.09) en CETES del Ministerio de Finanzas; 3.5% (USD 587,194.51) en papel comercial de MEDEPORT; 2.2% (USD 375,000.00) en

certificados de depósitos del BEDE; 1.4% (USD 237,338.19) en papel comercial de FISA; 1.0% (USD 162,715.66) en papel comercial de PROCARSA.

**Duración y rendimiento del portafolio.-** La Política de Inversión de los recursos del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados establece que el rango de duración del portafolio de inversión del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados será de ciento ochenta (180) días en promedio. Al 31 de diciembre de 2017, la duración promedio ponderada es de 30 días incluyendo el saldo de cuenta corriente, valor que es de libre disponibilidad. La rentabilidad promedio ponderada en base al valor nominal del portafolio es de 3.0520%.

La tasa de rendimiento por tipo de instrumento financiero en el período de análisis es el siguiente:

**CUADRO 2. TASAS DE RENDIMIENTO POR INSTRUMENTO**

INSTRUMENTO	31 DE MARZO	30 DE JUNIO	30 SEPTIEMBRE	31 DICIEMBRE
CD	2.9781%	2.9781%	2.9781%	2.9781%
CETES	2.3700%	2.3700%	2.3700%	2.3700%
CI	2.0000%	2.0000%	1.6500%	2.0870%
PC	7.8333%		5.200%	4.8596%

Fuente: Base de datos de la DNOL

**Registro.-** Los activos de inversión se encuentran registrados en la cuenta denominada activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, en razón del período de carencia que está establecido en la normativa vigente.

**Comisión por inversiones.-** El Fideicomiso de Seguros Privados pagó y provisionó al 31 de diciembre de 2017 una comisión por inversiones de USD 639.34; de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43; sección 3; capítulo IX Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador; del libro 1 de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; la misma que establece que a partir del 29 de diciembre de 2016, la tarifa por comisión se aplica en función del monto del portafolio invertido, misma que va desde el 1.5% hasta el 3.0%;

**Otras cuentas por pagar.-** Al 31 de diciembre de 2017, el balance del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados registra en cuentas por pagar, la comisión sobre inversiones, por el valor de USD 217.73, en aplicación al artículo 43; sección 3; capítulo IX Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador; del libro 1 de la Codificación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

### 2.1.3 PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO DE SEGUROS PRIVADOS

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados es de USD 16.7 MM y su composición es la siguiente:

**CUADRO 3. PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO**  
En USD

CONCEPTO:	VALOR
Aporte del 1.5% de la contribución art.67- Ley General de Seguros	2,608,561.47
Contribución compañías de seguros	14,112,436.44
Resultados acumulados	4,161.33
Resultado del ejercicio	30,844.09
<b>Total del Patrimonio:</b>	<b>16,756,003.33</b>

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

### 2.1.4 ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 29 de diciembre de 2017 el Estado de Resultados del Fideicomiso Mercantil Fondo de Seguros Privados presenta una utilidad de USD 30,844.09 que resulta principalmente de la gestión de inversión aplicada en función de las instrucciones recibidas de la COSEDE.

A continuación se detallan las partidas de resultados del fideicomiso:

**CUADRO 4. ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO**  
En USD

PARTIDAS	V/ PARCIAL	V/TOTAL	UTILIDAD
Intereses Financieros	42,621.04		
<b>Total ingresos:</b>		<b>42,621.04</b>	
BCE Comisiones: Administración e inversión	6,639.34		
Comisiones intermediarios	349.80		
Otros Gastos	4,787.81		
<b>Total gastos</b>		<b>11,776.95</b>	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>			<b>30,844.09</b>

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

### 2.1.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el siguiente cuadro, se observa la ejecución presupuestaria del Fideicomiso del Seguro de Seguros Privados durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en el cual consta los gastos realizados por el Fideicomiso de acuerdo con las instrucciones de la COSEDE y los resultados obtenidos de los rendimientos producto de las inversiones realizadas:

**CUADRO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
En USD

CUENTA	V. PRESUPUESTADO	V. EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS FINANCIEROS			
INTERESES FINANCIEROS	209,571.81	42,261.04	20.17%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>209,571.81</b>	<b>42,261.04</b>	<b>20.17%</b>
GASTOS FINANCIEROS	9,394.26	6,989.14	74.40%
COMISIONES	250.68	349.80	139.54%
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9,143.58	6,639.34	72.61%
OTROS GASTOS	9,324.52	4,787.81	51.35%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>18,718.78</b>	<b>11,776.95</b>	<b>62.92%</b>

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

#### a. INGRESOS

La ejecución presupuestaria del rubro de ingresos por 20.17% corresponde a los intereses financieros generados en la gestión de inversión al 31 de diciembre de 2017, alcanzando el monto USD 42,261.04 resultado del rendimiento promedio ponderado de las inversiones de 2.43% y un plazo de colocación promedio ponderado de 14 días.

El Banco Central del Ecuador en calidad de administrador fiduciario del Fideicomiso de Seguros Privados, actúa en función de las instrucciones recibidas por parte del Constituyente, en tal sentido, la COSEDE se ha pronunciado respecto al resultado de ingresos, de la siguiente manera:

Los activos financieros mantenidos en el portafolio del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, fluctuaron entre USD 1.44 MM y USD 1.39 MM que se explica por los siguientes factores:

- a) Las inversiones con entidades de la banca pública se encuentran limitadas respecto a los cupos por inversión permitidos, debido a la restricción de las captaciones originadas en excedentes de liquidez en la economía nacional.
- b) Las entidades de la banca pública presentan una caída de las tasas de interés, que llegó a reducirse hasta casi el 50% con respecto al histórico. Esta baja se debe a la limitada demanda de crédito y a un exceso de

liquidez del mercado. En este contexto, a pesar de que las entidades de la banca pública aún mantengan cupo de inversión, las condiciones del mercado no propician continuar realizando nuevas inversiones.

- c) La posibilidad de invertir en papeles comerciales en el sector real es aún limitada debido a las restricciones derivadas de la política de inversión y las exigencias de riesgo institucional. A esto se suma el escaso desarrollo del mercado de valores en el país y la coyuntura económica y política observada desde el año 2016.
- d) La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, COSEDE, ha mantenido prudencia respecto de invertir en el mercado internacional, pues en una economía dolarizada y en un contexto de desaceleración económica es necesario evitar la salida de divisas y garantizar niveles mínimos de liquidez doméstica para la sostenibilidad del sistema monetario, en coherencia con las políticas implementadas por el Sector Económico del Estado Ecuatoriano.

Mediante oficio BCE-SGOPE-2017-0054-OF de 29 de agosto de 2017 el Administrador Fiduciario informó a la COSEDE los resultados obtenidos en el primer semestre de la ejecución presupuestaria y propuso se solicite al Directorio la aprobación de una modificación, que permita un ajuste a la realidad del entorno.

## **b. GASTOS FINANCIEROS**

La ejecución presupuestaria en el rubro gastos alcanza el 62.92% y se explica a continuación:

### **POR COMISIONES**

En el rubro de gastos se realizaron pagos por Comisiones por mantenimiento de inscripción en el Mercado de Valores por el monto de USD 100.00, y por Comisiones de Bolsa el monto de USD 249,80 siendo la ejecución del 139.54%.

### **POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Conforme a lo establecido en la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso Fondo de Seguros Privados "Gastos a cargo del fideicomiso", el Banco Central del Ecuador cobró por honorarios de administración fiduciaria el monto de USD 500.00 mensuales, durante el período de enero a diciembre de 2017 se generó por este concepto un gasto de USD 6,000.00.

Por otra parte, el Fondo de Seguros Privados pagó por comisión de inversiones el valor de US 639.34, sobre los rendimientos efectivos que generaron las inversiones en el período enero a diciembre de 2017, sobre la base de las tarifas establecidas para el efecto en la normativa vigente; en este sentido, la ejecución total del rubro Prestación de Servicios es de 72.61%.

### **OTROS GASTOS**

La ejecución del 51.35%, en la partida Otros Gastos, corresponde al pago a la firma BDO Ecuador, seleccionada por el Directorio de la COSEDE, para la Auditoría de los Estados Financieros del fideicomiso correspondiente al ejercicio económico 2016, por el monto de USD 4,480.00 incluido el 12% de IVA.

Así mismo, en este rubro se considera los gastos realizados por concepto de pago a notario por modificación del contrato por el monto de USD 283.53 (incluido IVA); pagos por servicios que cobra el Sistema de pagos Interbancario (SPI) por las transferencias realizadas de conformidad con lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros; Capítulo IX; Sección III, en donde se determina las tarifas, tasas por servicios y otros conceptos relacionados con operaciones bancarias del Banco Central del Ecuador por USD 3.00; de igual forma, en este rubro se incluye los pagos de los comprobantes de retención del Impuesto a la Renta en base a disposiciones del SRI por USD 21.28.

### **III. CONCLUSIONES**

- a) Al 31 de diciembre de 2017, el balance general del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados presenta un activo total de USD 16.7 MM, un pasivo de USD 220.48 y el patrimonio neto es de USD 16.7 MM.
- b) El portafolio de inversiones asciende a US\$ 3.4 MM y representa el 20.3% del total del activo al 31 de diciembre de 2017. La duración es de 30 días incluyendo el saldo de cuenta corriente; y, la rentabilidad promedio ponderada en base al valor nominal del portafolio es de 3.0520%.
- c) El Estado de Resultados del Fideicomiso Fondo de Seguros Privados correspondiente al período del 1 de enero al 29 de diciembre de 2017, registra una utilidad de USD 30,844.09, producto de la ejecución de las instrucciones emitidas por el constituyente para la inversión de los recursos del Fideicomiso, de conformidad con la política de inversiones aprobada para el efecto.
- d) Mediante OFICIO-COSEDE-DIR-016-2017 de 8 de noviembre de 2017 se comunica que el Directorio de la COSEDE resolvió aprobar la contratación

de la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2017, del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados. Contratación que se realizará en el año 2018, con cargo al presupuesto del referido año.

- e) Al 31 de diciembre de 2017 la ejecución presupuestaria de los ingresos fue del 20.17% producto de la gestión de inversión realizada por instrucción de la COSEDE al Fideicomiso. Por su parte, la ejecución de gastos alcanzó el 62.92% principalmente por el pago de comisiones por administración e inversión de los recursos del Fondo de Seguro Privados y la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio 2016.

#### **IV. RECOMENDACIÓN**

La cláusula séptima del contrato dispone al Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario del referido fideicomiso, emitir un informe de gestión anual y los estados financieros anuales y elevarlos para conocimiento y aprobación del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), conjuntamente con el informe de la auditoría externa.

Sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4, de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-036-2017, de 4 de octubre de 2017, solicito a usted señor Subgerente de Operaciones se sirva aprobar el presente informe y remitir a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

El Administrador Fiduciario recomienda al Directorio de la COSEDE que, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados, se proceda a lo siguiente:

- a. Conocer y aprobar y los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso Fondo de Seguros Privados, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas;
- b. Autorizar la afectación en patrimonio de los excedentes del ejercicio;
- c. Disponer, en el portal web del Banco Central del Ecuador, la publicación de los estados financieros del Fideicomiso y la rendición de cuentas; y,

BCE-DNSEGF-2018-003  
Página trece

---

- d. Disponer, en un diario de circulación nacional, la publicación de los estados financieros del fideicomiso, así como el dictamen de la auditoría externa.

Atentamente,



Econ. Melida del Rocío Castro Pazmiño  
**DIRECTORA NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

Anexos:

- No.1: Balance General con corte al 31 de diciembre de 2017  
No.2: Estado de Resultados del 1o de enero al 29 de diciembre de 2017  
No.3: Estado de Flujo de Efectivo 1o de enero al 31 de diciembre de 2017